

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004210

Lima, 8 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003468 de fecha 27 de enero de 2015, se designó a la señora Patricia Teresa Llerena Chumpitaz como Gerente de Gestión de Cobranza del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00024564 de fecha 8 de enero de 2019, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando N.º 001-092-00003842 emitido por la Jefatura del SAT, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional del 8 de enero al 6 de febrero de 2019, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Gestión de Cobranza del SAT al señor Juan Cipriano Valenzuela Cuellar, con retención de su cargo como Gerente de Ejecución Coactiva del SAT;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificado por Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia de Gestión de Cobranza del SAT al señor Juan Cipriano Valenzuela Cuellar, del 8 de enero al 6 de febrero de 2019, con retención de su cargo como Gerente de Ejecución Coactiva del SAT.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe



Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria